

Objeto

Recurso de anulación de los artículos 1 y 2 de la Decisión C(2013) 1870 final de la Comisión, de 27 de marzo de 2013, relativa a una reducción de la ayuda económica concedida en virtud del Fondo de cohesión a la República Portuguesa en el proyecto «Desarrollo de las infraestructuras portuarias de la región autónoma de Madeira — Puerto de Caniçal», Madeira (Portugal).

Fallo

- 1) *Anular la Decisión D(2013) 1870 final de la Comisión, de 27 de marzo de 2013, relativa a una reducción de la ayuda económica concedida en virtud del Fondo de cohesión a la República Portuguesa en el proyecto «Desarrollo de las infraestructuras portuarias de la región autónoma de Madeira — Puerto de Caniçal», Madeira, Portugal.*
- 2) *Condenar en costas a la Comisión Europea.*

⁽¹⁾ DO C 226, de 3.8.2013.

Sentencia del Tribunal General de 15 de julio de 2015 — Westermann Lernspielverlag/OAMI — Diset (bambinoLÜK)

(Asunto T-333/13) ⁽¹⁾

[«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria figurativa bambinoLÜK — Marca comunitaria figurativa anterior BAMBINO — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»]

(2015/C 302/60)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Westermann Lernspielverlag (Braunschweig, Alemania) (representantes: A. Nordemann y M. Maier, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: J. Crespo Carrillo, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI: Diset, S.A. (Barcelona, España)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 3 de abril de 2013 (asunto R 1323/2012-2) relativa a un procedimiento de oposición entre Diset, S.A. y Lernspielverlag Westermann GmbH.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Westermann Lernspielverlag GmbH.*

⁽¹⁾ DO C 252, de 31.8.2013.